



TCM
Ferroviarios y
Servicios Turísticos

Sector Federal Ferroviario
y Servicios Turísticos

- RENFE Operadora -

www.tcmugt.es/ferroviarios

COMUNICADO N°103

02/12/2009

SEGUIMOS TRABAJANDO EN EL DESARROLLO PROFESIONAL

Ayer día 1 de diciembre de 2009, se mantuvo una reunión entre el CGE y la Dirección de la Empresa, para continuar con el **proceso de negociación del Desarrollo Profesional** y en concreto para debatir el documento sobre el personal operativo de Fabricación y Mantenimiento-Integria (**Talleres**).

Tras un largo debate, que se mantuvo a lo largo de la mañana y la tarde, se pudo avanzar en la redacción de un documento que recoge, en gran medida, las aportaciones realizadas desde la **UGT**, aunque debemos manifestar, como hemos hecho en el acta de la reunión, que el documento final **puede ser válido dependiendo del contenido retributivo** que aún no está definido y se deberá negociar.

Asimismo, hemos señalado que debe existir un **Plan de Viabilidad para el Área de Talleres**, que será herramienta indispensable para garantizar la estabilidad en el empleo y apreciamos que estamos dando un paso más en la negociación de un **Desarrollo Profesional Integral** para el conjunto de Renfe Operadora, sin el cual no es posible la realización de un acuerdo final.

Es difícil entender la postura mantenida por otras Organizaciones Sindicales, alguna con un importante peso en la representación de los trabajadores, que no solamente **su aportación es nula**, porque no ha presentado **ni una sola alegación al documento** entregado por la Empresa, sino que además, atendiendo a su estrategia, que sólo ellos conocen, se conceden la licencia de no firmar el acta. Como siempre jugarán a salvar a los ferroviarios de los "peligros" que se avecinan, para a última hora cambiar una coma o un punto y vender que han mejorado el documento.

Desde **UGT** seguiremos trabajando en la negociación del Desarrollo Profesional porque entendemos que puede ser una vía para **mejorar las condiciones salariales** de los trabajadores y las trabajadoras, aunque eso signifique una flexibilización en los contenidos funcionales de los mismos. Valoramos positivamente este nuevo avance para alcanzar un **Acuerdo Integral** que sirva para **dar cumplimiento a la cláusula 18ª del I Convenio Colectivo** y que posibilite una prórroga del mismo, lo que nos daría un plazo mayor de tiempo para culminar el **Desarrollo Profesional** en la totalidad de las mesas abiertas de negociación.

En **UGT** nos caracterizamos por trabajar por y para los trabajadores y trabajadoras, lo que significa formular propuestas, debatirlas, redactar documentos que busquen el acercamiento de posturas, etc. Otros parece que se dedican al cinismo en todas sus facetas. Luego les tocará dar explicaciones.

**HOY MÁS QUE NUNCA LUCHAMOS POR TU EMPLEO, POR
TUS DERECHOS... AFÍLIATE A UGT**

U
G
T

I
N
F
O
R
M
A